

Francisco Morente Valero

Conferencia-coloquio

Educación y República

*La política educativa
durante la II República española*

Club de Amigos de la UNESCO
de Madrid

cuadernos

Caum

IMPRIME Y EDITA

Club de Amigos de la UNESCO de Madrid
Pza. Tirso de Molina nº 8
Madrid 28012
Telf.: 91 369 16 52
Correo-e caum@nodo50.org
Página electrónica www.caum.es

Copia y difunde

Educación y República

La política educativa durante la II República española

LA EDUCACIÓN Víctima del franquismo

Conferencia-coloquio sobre Memoria Histórica

13 de junio de 2007

PONENTE

D. Francisco Morente Valero

Profesor y Director del Departamento de Historia Moderna
y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Educación y República

Buenas tardes, quiero empezar agradeciendo al CAUM la invitación para estar esta tarde aquí, y muy especialmente porque me habéis llamado para hablar de un tema que a mí me gusta. Yo empecé mis trabajos como investigador de temas históricos con la cuestión de la represión del magisterio durante la Guerra Civil y en la inmediata posguerra franquista. Empecé estudiando la actuación en Barcelona, y luego hice mi tesis doctoral sobre la depuración en el conjunto de España.

Cuando me aproximé a la cuestión de la represión de los maestros republicanos, me di cuenta inmediatamente de que no lo podía estudiar sin conocer primero aquello contra lo que de hecho iba la represión del magisterio, que no era sólo una represión contra los maestros y las maestras, era una actuación destructora de la tarea que la República había centrado en la cuestión del magisterio. Por lo tanto, vi inmediatamente que el primer paso que tenía que dar era aproximarme, conocer lo mejor posible la política educativa de la República para entender mejor el tema de la represión.

Y es a partir de ahí que me he dedicado a los estudios demográficos, a los estudios educativos de la República; éste ha sido mi campo de trabajo, aunque en los últimos tiempos se ha desplazado más hacia el análisis comparativo de los fascismos europeos, fundamentalmente de Alemania, Italia y España, desde la perspectiva sobre todo, de las políticas educativas y culturales, pero no he dejado nunca de tener un ojo encima de la cuestión que hoy nos ocupa, de la educación en la República.

Me parece que la República fue una etapa especialmente importante del país, y desgraciadamente truncada de una manera como todos sabemos. Una etapa muy profunda, donde se frustraron expectativas extraordinarias en muchos campos, pero desde mi punto de vista muy especialmente en el campo de la educación. Me atrae este tema, me gusta debatir y espero que luego tengamos ocasión de comentar lo que os pueda decir y todas las cuestiones que queráis plantear.

Voy a dividir la intervención en tres partes. Una primera parte en la que trataré fundamentalmente de qué proyecto educativo se desarrolló durante la Segunda República, y por tanto me referiré fundamentalmente a las grandes medidas legislativas, las grandes políticas de actuación en mate-

ria de dotaciones escolares, la reforma de los programas, de los planes de estudio, la formación de maestros, en cómo queda reflejada la política educativa de la República y en su Constitución. Una segunda parte, relacionada con esta primera, en la que intentaré mostrar cómo ese objeto educativo fue ligado a una política de inversiones muy importante, que no era pura retórica, como muchas veces ocurre, ese enunciado de que la educación es lo más importante, pero que no va seguido a continuación de los presupuestos correspondientes para hacer de esa afirmación una realidad. Intentaremos luego ver cómo en la República la afirmación de que la educación era importante fue acompañada de un esfuerzo muy importante en materia presupuestaria. Haré una muy rápida aproximación a lo que fue la escuela durante la Guerra Civil. Y la tercera parte de la explicación, necesariamente breve, es sobre la escuela durante la dictadura porque sí creo que vale la pena ligarlo con lo que sucedió al principio, ver cómo ese proyecto educativo republicano fue absolutamente masacrado por la España de Franco, ya durante la guerra las zonas que los franquistas dominaron, o fueron conquistando un lado del conflicto en el conjunto del país. Y en la posguerra, tanto del proyecto educativo que había detrás -que era el de la escuela franquista- como la realidad material de la escuela en la primera década del franquismo, y aunque sea muy brevemente también unas pinceladas voy a dar del magisterio, sobre la guerra civil. Espero poder hacer todo eso en tiempo razonable antes de que caigáis de agotamiento.

Vayamos al principio. Muchos sabéis que la Segunda República ha sido denominada muchas veces como la “República de los Profesores”, a veces también la “República de los Maestros”, pero la denominación más habitual era “República de los Profesores”. ¿Por qué? A veces se piensa que porque fue muy numeroso el contingente de profesores, fundamentalmente profesores universitarios, que tuvieron un papel de primera línea en la política republicana, desde el propio presidente de la República, durante buena parte de la misma, de la etapa final de Alcalá-Zamora, y gran parte de los ministros que formaron gobierno. Digamos sobre todo, gran parte de los diputados en Las Cortes, y efectivamente el papel de los profesores en el movimiento que trajo la República y luego en la política republicana.

Pero yo diría que la denominación de “República de los Profesores” atiende a otra cuestión, o en todo caso merece que se señale el hecho de que el proyecto educativo fue uno de los pilares de la Segunda República.

Lo vamos a ver inmediatamente, con algún ejemplo, pero buena parte de los dirigentes republicanos estaban convencidos de que la educación era un elemento fundamental para la consolidación de la República. Es decir, la educación como forma de crear los ciudadanos que harían que esa República que nacía frágil, en un contexto muy difícil, no sólo español, sino internacional. No tenemos que perder de vista qué momento se vive en 1931, la depresión, el momento del auge de los fascismos en Europa, Mussolini en Italia, Hitler que estaba en las puertas de la llegada al poder, la proliferación de dictaduras... Por lo tanto el momento era muy difícil y los dirigentes republicanos estaban convencidos de que la escuela sería la base sobre la cual podría a medio y a largo plazo sostenerse democráticamente por sí misma.

Esto no era algo nuevo, hay toda una larga tradición de pensadores, de corrientes de renovación pedagógica, de instituciones públicas que llevaban décadas trabajando en la modernización del sistema educativo español, la renovación de los métodos pedagógicos y didácticos, las inversiones en escuelas, etc. Es la *Institución Libre de Enseñanza*, pasando por muchos de los pensadores regeneracionistas, siguiendo por ayuntamientos como los de Madrid, el de Barcelona, en momentos determinados, con la Generalitat de Catalunya, o la creación del *Instituto Escola*, el Instituto Escuela en Madrid, más tarde el Instituto Escola en Barcelona.

Por lo tanto era una idea que tenía en la escuela la base de la creación de ciudadanos para el fortalecimiento de la democracia, que es algo que en España tiene una larga tradición. Evidentemente, también se veía en los avances en la educación el elemento *sine qua non* para la propia modernización y el avance social, económico y político del país. Esto los dirigentes republicanos lo tenían muy asentado.

Vamos a ver esto con un par de frases. La primera es de Marcelino Domingo, que era uno de los dirigentes del Partido Radical Socialista y que fue el primer ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que es como se llamaba entonces el Ministerio encargado de la Educación. Decía que fue el primer ministro de Instrucción Pública de la República en el Gobierno Provisional de la República y se mantuvo en el Ministerio hasta después de la aprobación de la Constitución y de la formación del Primer Gobierno, plenamente ya constitucional. Es uno de los impulsores. Bajo estos meses intensísimos del ministerio de Marcelino Domingo se llevaron a cabo buena parte de la puesta en marcha de muchos de los proyec-

tos que luego la República iba a desarrollar. Decía Marcelino Domingo:

“La instauración de la democracia puede ser por la violencia; su consolidación sólo es por la cultura. Donde la cultura falta, el sistema democrático se pervierte, se esteriliza, se desfigura o cae, no por la presión exterior, sino por interna consunción. No lo derriban: se desploma”

Hay que entender en qué momento lo está diciendo, lo está diciendo en un momento en que el país acababa de salir de una dictadura en el que había muchos que estaban pensando que el uso de la violencia puede ser legítimo para derrocar la dictadura y traer la democracia de una vez. Por tanto se da la confianza en la necesidad de la educación y de la extensión de la educación a los sectores sociales más amplios posibles del país. Esta idea no era sólo de él, era una idea absolutamente general entre los dirigentes republicanos, tanto del republicanismo más o menos moderado hasta los sectores del republicanismo de izquierdas y los sectores socialistas, comunistas o los libertarios.

Esta otra frase es también buenísima. Es de Lorenzo Luzuriaga que es uno de los grandes pedagogos del siglo XX español, lamentablemente desconocido para mucha gente por razones obvias, porque su nombre desapareció absolutamente de los manuales, de la historia a partir del año 1939. Todo lo que tenía que ver con la República fue absolutamente laminado. Pero Luzuriaga fue el gran pedagogo español del primer tercio, de la primera mitad del siglo XX, muy vinculado al profesorado español, es el inspirador del programa educativo del PSOE de los años 20, de los años 30, y es el inspirador de buena gran parte de las reformas republicanas en materia de educación. Y lo que hace aquí Lorenzo Luzuriaga es algo muy habitual en los dirigentes republicanos de la época, que es una llamada al magisterio:

“El Magisterio hispánico ha de responder con todo su entusiasmo a la llamada de la República. El gran ejército de cerca de 40.000 hombres que lo constituyen ha de ponerse lealmente a su servicio [...] La República se salvará por fin por la escuela. Tenemos ante nosotros una obra espléndida, magnífica. Manos, pues, a la obra. ¡Arriba el magisterio republicano!”

No lo está diciendo en un momento de peligro inminente, no es 1936, el

37 o el 38. Lo está diciendo en 1931. No es ante una amenaza inmediata; la República sólo tendrá futuro, la democracia sólo tendrá futuro, si la educación avanza y si se impulsan las reformas. Por tanto, quería señalaros con esto la centralidad de las cuestiones educativas y de las políticas educativas en la etapa de la vida de la Segunda República.

¿Qué pretendían los dirigentes republicanos con el proyecto del que vamos a hablar a continuación? Pretendían, de entrada, una primera cuestión muy importante que ha sido señalada por muchos autores; no invento yo nada sino que repito lo que muchos estudiosos vienen diciendo y que decían los propios líderes republicanos. La educación, la enseñanza, la escuela, y cuando digo la escuela no lo entendáis en el sentido más estricto del término, la escuela primaria, sino el sistema educativo en su conjunto: la escuela, los institutos, la Universidad... debía servir para por fin educar para la formación de ciudadanos y no de súbditos, que es como tradicionalmente había funcionado la educación en el país.

Y debía servir también para transmitir a las nuevas generaciones los valores republicanos. Los valores de democracia, de libertad, de tolerancia, de solidaridad, de igualdad. Por lo tanto se trataba de educar a las nuevas generaciones en los principios de la democracia, de la libertad como requisito para lo que se comentaba anteriormente, poder darle una continuidad histórica a la República. Este sería el gran objetivo. Evidentemente, eso se conseguía alcanzando objetivos mucho más sectoriales, si quieren llamarse así, más concretos. Uno muy claro: incrementar las tasas de escolarización. Vamos a enunciar algunas cosas que luego veremos con más detalle.

Había muchos niños sin escolarizar. Lógicamente, esa educación debía de ser la base del futuro del país, lo primero que había que hacer era extender la educación a todos los niños y las niñas, reducir analfabetismo. Y aquí eso pasaba, evidentemente, porque los niños y las niñas fueran a la escuela, pero también por reducir las tasas de analfabetismo entre la población adulta que eran escalofrantes en la España de la época. Dignificar la situación de los docentes, especialmente de los maestros. Luego os comentaré como en la enseñanza secundaria, en la Universidad, la situación no era tan lamentable como la que vivían los maestros y las maestras españolas en aquella época. Mejorar la situación material de los centros docentes, de las escuelas, dotarlas adecuadamente; modernizar los métodos pedagógicos, didácticos en la escuela y abandonar los viejos

sistemas tradicionales, memorísticos, repetitivos. Abordar además algo muy importante y que iba a dar mucho que hablar: limitar, y a ser posible liquidar, la influencia de la Iglesia en el mundo de la educación. Voy a volver sobre eso; atender situaciones específicas de algunos territorios del país que estaba en situaciones de bilingüismo, el caso catalán, también el vasco o Galicia. Y la democratización de las estructuras educativas. Todo esto, y me dejo seguramente muchas cuestiones, eran objetivos inmediatos a conseguir, necesarios para alcanzar el objetivo principal que era el antes citado.

¿Cuál es el punto de partida? Hay que saber cómo estaba la educación en España en aquel momento para entender la importancia del proyecto. Faltaban escuelas, faltaban institutos, pero sobre todo faltaban escuelas y además la mayor parte de ellas estaban en una situación material absolutamente lamentable. Falta de medios, edificios inapropiados donde se pasaba frío intenso en invierno, calor cuando se aproximaba el verano, sin materiales y bajas tasas de escolarización como antes indicaba.

Tomaré datos desde el año 1932, aunque las estadísticas para esta época casi todas, hay que cogerlas un poco con pinzas. Muchas de las cifras que voy a dar, no sólo sobre esto, sino las que iremos viendo, hay que entenderlas de una manera como muy estimativa. Pero en fin, más o menos las estadísticas disponibles coinciden en que aproximadamente la mitad de los niños y las niñas en edad escolar -la escolarización primaria no era obligatoria entonces- no iban a la escuela. La mitad, el 50%.

Y las tasas de analfabetismo en esa época. En el momento del inicio de la República se sitúan para los mayores de 10 años, aquellas personas que ya habían acabado la etapa de la escolarización obligatoria que se terminaba con la enseñanza primaria a los 10 años, pues ése lo abandonaba el 32% de las personas mayores de 10 años. Por supuesto que cuánto más alta era la edad de la franja de población que pusiéramos, mayor era la tasa de analfabetismo que encontramos. Mucho mayor era el analfabetismo entre las mujeres que entre los hombres. La tasa de analfabetismo entre las mujeres mayores de 10 años era del 40%, si la media del 32, la de mujeres era del 40. Y era mucho mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas, especialmente dramática en las zonas de latifundio, donde el analfabetismo podía ser del 80 y del 90% muchas veces. Por lo tanto, ese era uno de los puntos de partida a considerar, y que había que atacar drásticamente y rápido.

Otro era la deplorable situación en la que estaba el magisterio, los maestros y las maestras desde diversos puntos de vista. Uno era el de los salarios, los sueldos de los maestros eran de risa. Bueno, no eran de risa, eran de hambre que tiene poco de risa. El dicho "pasa más hambre que un maestro", que hoy en día no tiene sentido, tenía todo su sentido en los años 20, en los años 30, hasta el punto en que los maestros y las maestras tenían generalmente un segundo empleo, estaban pluriempleados casi siempre para poder sobrevivir. Eso a veces les acarrea un escaso prestigio social. Lamentablemente muchas veces el prestigio social va ligado a las cuestiones materiales. Considero que es una desgracia, pero lamentablemente es así. Cuánto se gana, qué salario se tiene influye en la consideración personal. Muchas veces los maestros se verían obligados a desempeñar oficios para complementar el sueldo que, a ojos de los vecinos podían ser poco apropiados para un maestro. Muchos se dedicaban a hacer clases particulares, eso entraría dentro de lo razonable. Pero luego había muchos que se dedicaban a otras cosas, eran tratantes de ganado, viajantes... Eso no contribuía, en definitiva, a reforzar su status.

Pero había otro elemento muy preocupante, y es que los maestros de la época tenían una formación, en general, muy mala. Se formaban en las escuelas normales con un plan de estudios, el plan del año 1914, que era un plan que luego vamos a ver con un poquito más dedicación, pero que realmente era un plan realmente muy poco moderno, muy poco adecuado para una escuela que pretendiera discurrir por cauces de lo que eran los momentos de transformación pedagógica de la época. Eso no quiere decir que no hubiera maestros con una sólida formación, por supuesto que los había. Pero no eran la que les daba las normales, en todo caso eran aquellos maestros y maestras que después por su cuenta, por su curiosidad intelectual, reforzaban su formación inicial de una manera bastante autodidacta.

Otro elemento a considerar era la enorme influencia que la Iglesia tenía sobre la enseñanza. También desde muchos puntos de vista. Para empezar, estamos hablando de una enseñanza confesional donde la religión estaba presente, su conocimiento era obligatorio en la escuela, donde la Iglesia muchas veces condicionaba los contenidos curriculares, los contenidos de las asignaturas, en filosofía, en literatura, etc., qué autores se podía leer, cuáles no. Pero también, por el papel que la Iglesia tenía como patronal de la enseñanza. Es decir, la gran cantidad de centros privados en manos de la Iglesia que acogían a una gran cantidad de estudiantes,

especialmente en la segunda enseñanza, en el bachillerato, no tanto la primaria, luego veremos también datos al respecto. Y eso tiene una explicación. A la Iglesia lo que le interesaba era sobre todo controlar la segunda enseñanza. ¿Por qué? Pues porque ahí, en el bachillerato, es donde se formaban, hoy no, entonces sí, las elites del país. Los futuros dirigentes en la política, en la economía, en la sociedad, en la cultura, se formaban en los centros de secundaria. Había muy poca gente que hiciera el bachillerato entonces y era ese el sector que había que controlar. Y era ese el sector que controlaba la Iglesia Católica.

Este era, un poco resumiendo mucho y rápidamente, la situación que se encontró la República en materia de enseñanza cuando el 14 de abril de 1931 inicia su andadura. Hablamos de la política educativa republicana, pero necesariamente hay que hacer esta indicación, que todos conocéis, pero que a veces se nos pasa por alto. Y es que no todos los años de vida de la República los gobiernos republicanos tuvieron la misma orientación política e ideológica y, por tanto, no tuvieron la misma concepción de lo que debía ser concretamente la política educativa. Hay que distinguir claramente entre lo que fue la política educativa de lo que se acostumbra a llamar el bienio progresista, o el bienio reformista, el bienio republicano socialista de 1931 a 1933, de lo que fue la política educativa de eso que se acostumbra llamar el bienio negro, o el bienio radical-cedista, el gobierno de la derecha, de 1934, 1935, hasta las elecciones de febrero de 1936, de lo que fue luego la etapa del Frente Popular y la etapa de la guerra.

¿Cuándo se llevan a cabo las grandes reformas en materia educativa? Las grandes reformas en general de la República en materia educativa específicamente, se dan durante el primer bienio, del 31 al 33. Primero con el Gobierno Provisional y luego con el gobierno de coalición de los republicanos y los socialistas, presidido por Manuel Azaña. Es una etapa en la que hay dos grandes ministros de Instrucción Pública: Marcelino Domingo, que habíamos citado antes, en la etapa del Gobierno Provisional, y hasta la aprobación de la Constitución en noviembre de 1931. Y luego Fernando de los Ríos, diputado socialista, hasta el año 1933. Dos ministros que ya marco, como luego veréis más adelante, que le dan además una gran coherencia a este bienio porque mantuvieron en buena medida los escalones inmediatamente inferiores del Ministerio. Incluso cuando cambiaron los ministros, los subsecretarios, los directores generales, en buena parte se mantuvieron. El equipo del Ministerio no cambió drásti-

camente, y por tanto el proyecto educativo, la reforma que puso en marcha Marcelino Domingo tuvo continuidad, una coherencia muy clara en esa etapa.

Ahí como digo, se pusieron en marcha las grandes reformas. Hubo primero una actuación muy inmediata, el Gobierno Provisional quiso transmitir inmediatamente que la educación estaba entre sus prioridades, empezando a legislar de una manera muy rápida mediante decretos. El primer decreto de la República en materia de educación se publica ya el 29 de abril, decreto sobre bilingüismo. Es un decreto que es un guiño, evidentemente, a Cataluña, es un guiño a los aliados republicanos, a Esquerza Republicana de Cataluña en ese momento, que nada tiene que ver con la actual, dicho sea de paso. Y es un decreto por el cual se autoriza el uso del catalán en las escuelas. El catalán hasta aquel momento estaba prohibido en la enseñanza, en una sociedad que era mucho menos bilingüe de lo que es hoy en día. En los años 30 la sociedad catalana era lingüísticamente mucho más homogénea, no era monolingüe, pero era mucho más homogénea de lo que sería posteriormente. En mayo hay otro decreto que dio mucho que hablar, creó mucha polémica. Fue el decreto sobre la religión en las escuelas, acaba con la religión obligatoria, la religión pasa a ser una asignatura optativa que son los padres los que la han de pedir para sus hijos y además introduce la posibilidad de que los maestros puedan hacer objeción de conciencia y no impartirla, con lo cual, en ese caso la asignatura de religión tendría poca enseñanza, porque deja de ser una asignatura, que en primer término debía ser impartida por los padres. Eso provocó enormes debates y problemas, como veremos también.

Luego empiezan ya los grandes proyectos que ahora enuncio y veremos con un poquito más de detalle. El plan de construcciones escolares, muy ambicioso, la reforma de las estructuras administrativas, el cambio en los planes de estudio de las escuelas normales de magisterio, las inversiones para aumentar las plantillas de maestros, las mejoras salariales de los docentes y, evidentemente, todo el debate en torno a cómo debía quedar recogida la cuestión de la educación en la Constitución republicana.

Empecemos con el plan de construcciones escolares. Es un proyecto muy ambicioso sobre el cual hay un enorme debate que yo ahora os voy a contar. El proyecto, que lo puso en marcha inmediatamente Marcelino Domingo en la etapa del Gobierno Provisional, pretendía construir 27.000 escuelas en cinco años. Eso era de una ambición extraordinaria.

El proyecto se transformó en ley, el 22 de octubre de 1931 fue aprobado por Las Cortes Constituyentes lo cual señala la importancia que se le daba al asunto. ¿Y qué se hizo al respecto? Luego os daré cifras más o menos detalladas, pero os decía que hay una polémica al respecto porque durante mucho tiempo, se entiende en el contexto en el que se hacía, hace 30, 35 años, en la etapa final de la dictadura o en la transición, se ponía la vista en la República y se reivindicaba, se recuperaba la República, pues lógicamente se miraba con unos ojos absolutamente favorables, olvidándose de las sombras que evidentemente hubo en la etapa republicana, y buscando sólo las luces. Y las 27.000 escuelas se daban por hecho. Y se repetía machaconamente "la República nos dio 27.000 escuelas en cinco años". Eso no es así, ese era el plan, pero el plan no se cumplió. No se pudo cumplir, luego veremos también un poco por qué.

Los datos oficiales del propio Frente Popular en el año 1936, hablaban de 16.000 escuelas, 16.400 escuelas construidas. Algunos estudios de la época de la transición, serios, como el de Mercedes Samaniego, reconocida estudiosa de la historia de la educación, rebaja la cifra a 7000, y consideran que el resto, hasta los 16.000, fueron escuelas creadas sobre el papel, es decir que se autorizó la creación pero que no se llegaron a crear. Las estimaciones más habituales sitúan las escuelas realmente construidas entre 12 y 14.000 En torno a los 12.000 me parecería una cifra probablemente próxima a la realidad, sin que sea del todo posible fijar con exactitud cuántas fueron. Aquí también hay que tener presente que cuando hablamos de escuelas hablamos de cosas muy diversas. Porque tan escuela era la escuela unitaria, que muchos quizá habéis conocido, -yo la conocí, llegué a conocerla a principios de los años 60 en un pueblo de Granada, era una escuela en la que había un solo maestro y en el aula había niños desde los seis hasta los 12 años de edad, toda la primaria se hacía en las llamadas escuelas unitarias que eran las escuelas habituales de los pequeños pueblos- hasta escuelas, las llamadas escuelas graduadas, que eran escuelas donde cada curso tenía su grupo o sus dos líneas. Por lo tanto, estamos hablando de cifras que hacen referencia a cosas diversas. Luego iremos un poco más a los datos.

Otro de los aspectos de las reformas importantes fue la reforma de las estructuras administrativas en un sentido descentralizador por una parte. Se inició la liquidación de ese centralismo que tradicionalmente había caracterizado en general a la administración, pero también a la administración educativa. Ya sabéis que uno de los aspectos, que luego os co-

mentaré, que se abordó en la Constitución fue la transferencia de competencias de la educación a lo que entonces llamaron las regiones autónomas. Pero también la potenciación de instituciones que ya existían, como los Consejos Provinciales de Instrucción Pública que se democratizarán en su composición dando entrada no sólo a las autoridades administrativas y municipales, sino también a los padres, a los profesionales, los sindicatos, aumentando las competencias de todas estas instituciones.

Una de las realizaciones más ambiciosas, de los proyectos más ambiciosos de las reformas educativas fue lo que se llamó el Plan Profesional de 1931. Fue la reforma de los planes de estudio del magisterio, de las Escuelas Normales. Se conoció como Plan Profesional de 1931 por el año en que se aprobó. Liquidó al plan de 1914, este plan que era obsoleto como veréis por los que os voy a decir.

¿Cómo se accedía al magisterio antes de la República? El ingreso a los estudios de las Normales era a los 15 años. Esto indica directamente que no se trataba de estudios universitarios. ¿Qué se pedía? Se pedía superar un examen de ingreso, que era equivalente al examen de la reválida que se pasaba al acabar la primaria para acceder al bachillerato. Es decir, el examen que hacían los niños y las niñas con 10 años para pasar al bachillerato elemental al salir de la primaria. Eso es lo que se exigía a los 15 años para entrar en la Normal. A partir de allí había cuatro años de estudios en los que existían muy pocas materias de carácter pedagógico y didáctico. Era una especie de bachillerato rápido para dotar a los futuros maestros de unos conocimientos dignos para poder luego enfrentarse a los alumnos.

El alumno que salía de la normal, con 19 años, salía con una formación inferior a la que tenía un alumno del bachillerato superior, que había hecho el bachillerato elemental y el superior a los 16 años. Y por supuesto salía con conocimientos muy elementales en materia de pedagogía, didáctica, organización escolar... este plan era un auténtico desastre. ¿Qué hace el plan profesional de 1931? Pues convierte los estudios de magisterio en estudios universitarios que era una gran reivindicación del magisterio, que luego el franquismo se lo volverá a cargar y no se recuperará hasta la Ley General de Educación del año 1970. También en esto, en el franquismo, significó un salto atrás.

Estudios universitarios. Eso significaba que había que tener el bachillerato, ser bachiller. Había un examen de ingreso muy exigente a las Norma-

les. Muy exigente, hasta el punto de que muchos no lo seguían, muchos bachilleres no proseguían su camino. Y luego había tres años de estudios con asignaturas básicamente de carácter didáctico, pedagógico, porque se entendía que los alumnos con el bachillerato tenían el conocimiento suficiente para dar clase a alumnos de primero, segundo, tercero y cuarto de primaria y, por tanto, se ponía el acento sobre todo en las cuestiones de carácter pedagógico y didáctico. Las enseñanzas iban ligadas a prácticas en escuelas y luego, además, al terminar los estudios había que estar un año como alumno-maestro, que es como se llamaba, es decir, un año de prácticas ya como maestro de una escuela, pero bajo la supervisión de un maestro profesional y de la inspección. Cuando se superaba ese año de prácticas se hacía un examen final de conjunto y si se aprobaba no había oposiciones, se entraba directamente, se convertían en funcionarios, accedían directamente al magisterio.

La modernidad del plan era extraordinaria. Y el magisterio que se formó, los pocos que se pudieron formar en este plan porque fueron cinco promociones prácticamente las que salieron, serían probablemente los maestros mejor formados en España, por lo menos hasta los años 70 del siglo XX; y aun eso sería discutible. Se acabaron las malas oposiciones, se introdujeron otros elementos de selección, los llamados “cursillos para los maestros” diseñados para aquellos que ya tenían el título anteriormente y que no entraban en este nuevo plan profesional. Es decir, que hubo aquí un cambio radical y claramente positivo en cuanto a los estudios de Magisterio.

Y luego mejoras laborales para los docentes, mejoras extraordinarias. Un aumento de plantillas muy importante, las cifras os las daré luego, y sobre todo las mejoras salariales. En la época de la República había dos escalafones de magisterio. El primer escalafón era el de los maestros funcionarios, aquellos que habían obtenido la plaza por oposición. Y el segundo escalafón era el de los maestros interinos y el de aquellos maestros que no habían hecho las oposiciones y no podían impartir clase en poblaciones de más de 1.000 habitantes, eran maestros rurales en su inmensa mayoría. El sueldo, de entrada, lo que ganaba un maestro, era de 3.000 pesetas anuales en el primer escalafón y de 2.000 pesetas en el segundo. ¿Eso era mucho o era poco? Eso era muy poco, e incluso para el año 1931 era muy poco. Era el sueldo, en el mejor de los casos de un obrero no cualificado. Un administrativo de cualquier ministerio, de Hacienda, del que fuera, los propios administrativos del Ministerio de Instrucción Pública ganaban más que los maestros. Y a veces bastante

más que los maestros. Era un sueldo equivalente al de un conserje de un ministerio público. Os decía que esto era especialmente sangrante en la primaria. En la secundaria los sueldos eran algo mejores, el sueldo de entrada estaba en torno a 5.000 pesetas anuales, que no era gran cosa pero, en fin, era casi el doble que el de un maestro y además estaban los superiores, los catedráticos más antiguos ganaban en torno a unas 15.000 pesetas anuales, que son cinco veces lo que ganaba un maestro recién ingresado. Hoy en día, para que os hagáis una idea, lo que puede ganar un catedrático de un instituto a punto de jubilarse puede ser una vez y media más que lo que gana un maestro recién incorporado al escalafón, no cinco veces más.

¿Qué hizo la República? Pues, en primer lugar, elevó a todos maestros del segundo escalafón, que eran varios miles -más de 6.000- directamente los equiparó al primer escalafón. Acabó con la doble escala salarial. El segundo escalafón siguió existiendo, los interinos, etc., pero su sueldo era equivalente al de un funcionario. Y además elevó a 4.000 pesetas el sueldo de entrada para los nuevos maestros. No para los que ya había, porque el presupuesto no lo hubiera podido asumir, pero sí para los que se fueran incorporando en el futuro. La República, fijaros, tampoco se trata de decir que de pronto elevó extraordinariamente los sueldos de los maestros no, porque no podía hacerlo, pero inició un proceso de dignificación de sus sueldos, tímido todavía, que debía tener continuidad en el futuro. Ya veremos después lo que hizo en el devenir de la década.

Antes de ver en detalle la cuestión presupuestaria habría que hablar brevemente de cómo quedó la enseñanza en la Constitución republicana. El artículo de la Constitución que recoge las cuestiones educativas fundamentales es el Art. 48. Fue un artículo objeto de un debate intensísimo. El debate constitucional de la República fue muy duro, en algunos aspectos fue tremendo, el relativo a la educación fue uno de ellos, todo lo relativo con la cuestión religiosa otro, el relativo a la autonomía de las regiones otro. El de la educación realmente fue muy duro. ¿Por qué? Porque el Art. 48 establecía cosas que para los dirigentes republicanos eran irrenunciables. La primera: la enseñanza era una cuestión prioritaria y una atribución esencial del Estado. El estado no podía actuar subsidiariamente como tradicionalmente había ocurrido. ¿Qué quiere decir subsidiariamente? Intervenir sólo allí donde sea necesario, donde la acción privada deja una laguna por cubrir. Eso es lo que tradicionalmente había ocurrido en España. La República lo que afirma es que el Estado tiene la obliga-

ción de asumir la educación porque es un servicio público y además de primer orden, situar la enseñanza primaria, además de obligatoria y gratuita para todos, con carácter universal.

Establece la libertad de cátedra, algo que se suele dar por descontado, pero que en España se cuentan con los dedos de una mano, hoy afortunadamente no, pero ya con los dedos de las manos y de los pies contaríamos los años de libertad de cátedra en la historia contemporánea en España, teniendo en cuenta que de esos, 30 corresponden a la etapa actual.

Establecía la enseñanza laica, es decir sacaba la religión de las escuelas, como mínimo como asignatura obligatoria. Establecía la neutralidad ideológica en la escuela. La escuela no podía influir, transmitir determinadas ideologías a los niños, debía ser neutral, defender y transmitir los criterios de la democracia y la libertad por supuesto, pero ninguna otra connotación o sesgo ideológico como históricamente había ocurrido.

Pero es que además había otros dos artículos que generaron gran polémica. El Art. 26, que trataba sobre las órdenes religiosas, prohibía la enseñanza a las órdenes religiosas. Y eso era mucho más de lo que la Iglesia española podía aceptar, por supuesto. Y el Art. 50 establecía que aunque el Estado tenía la competencia educativa plena en todo el territorio español, sin embargo, podían delegarse, podían transferirse determinadas competencias a las regiones autónomas que en el futuro pudieran constituirse. La Constitución republicana es la que inaugura el sistema, no es una Constitución Federal, como a veces se dice, pero sí que establecía la posibilidad de la autonomía para las regiones que así lo planteasen. Y es de hecho el modelo que con otros nombres, ha acabado en buena medida inspirando la Constitución del 78 en ese apartado. El debate como os decía fue durísimo, y luego veréis como los sectores de la derecha plantearon una resistencia tenaz, tanto en el debate como después en la aplicación de los principios constitucionales en materia educativa.

Os decía que os hablaría aunque fuera rápidamente, sobre las realizaciones básicas. Aquí, como veis hay un discurso muy coherente, un programa de reformas muy coherente. Pero eso, ¿tuvo o no tuvo una aplicación material? ¿Se quedó en las palabras o realmente los gobiernos republicanos pasan a los hechos? Eso es lo que vamos a ver.

Lo que tenéis aquí son los presupuestos del Ministerio de Instrucción

Pública de la etapa republicana:

Las realizaciones materiales: presupuestos de Instrucción Pública

¿Y qué podemos ver aquí? Lo que se puede ver rapidísimamente es que el año 31 es un año en que el presupuesto no es de los gobiernos de la República, lo que se tiene es el último presupuesto de la monarquía. Fijaros como a partir del año 32, que es el primer presupuesto que hacen los republicanos, mirando los porcentajes -valores absolutos también porque muestran el crecimiento- es clarísimo, se muestra un crecimiento muy rápido y muy importante del gasto público en educación que pasa del 5,69%, último presupuesto de la monarquía, al 7,08% en el presupuesto del año 34, que aunque es un año en el que gobierna la derecha el presupuesto ha sido elaborado todavía por la coalición republicana-socialista. Por lo tanto, un aumento sustancial, que yo me atrevo a decir, aunque estas cosas yo al menos soy un tanto reacio a eso que se llama a veces la historia-ficción, o los contrafácticos, el “qué hubiera pasado si...” que no deja de ser pura especulación, pero a veces esa especulación puede tener fundamentos de análisis razonables y racionales. Yo me atrevo a pensar que de no haber habido un cambio de gobierno en noviembre del 33 y no haber pasado a gobernar la derecha, pues muy probablemente esta evolución de los presupuestos educativos en un sentido ascendente se hubiera mantenido en el tiempo.

¿Qué es lo que ocurrió a partir de 1934? Fijaros como el presupuesto de educación, aun manteniéndose por encima de lo que habían sido los presupuestos de la monarquía, sin embargo desciende en relación con lo que había sido el momento culminante, el punto culminante, el presupuesto del 34 de los gobiernos anteriores.

¿Qué quiere decir esto? Sencillamente, lo que os comentaba hace unos minutos, que una vez pasado el bienio progresista republicano socialista al bienio radical-cedista o bienio negro, los gobiernos perdieron, en buena medida, el interés por la educación, o en el mejor de los casos dejaron

de considerarla una cuestión de absoluta prioridad como habían hecho los gobiernos republicanos socialistas. Y sin que se produzca de hecho una disminución de las partidas porque fijaos que el presupuesto del 35 es superior al del 34, y en el 36 es superior al de 1935; sin embargo, en relación con el presupuesto total hay una caída. De hecho si deflactáramos esta tabla, es decir si contabilizáramos los millones de pesetas del 35 y del 36 teniendo en cuenta la inflación, seguramente estaríamos ante un presupuesto en educación inferior al del año 32, 33, o 34. Pero en todo caso lo que sí queda claro es como los gobiernos progresistas de la República hicieron un esfuerzo inversor considerable. ¿En qué se tradujo ese esfuerzo? En lo que antes comentábamos: las construcciones escolares.

Estas son cifras, claro, son cifras del régimen franquista, seguramente poco favorables a la República. Están extraídas de una publicación oficial del Ministerio de Educación Nacional, que es como se llamaba entonces, del Ministerio de Educación de Franco del año 66 y que hace referencia a las escuelas que construyó la República. Teniendo en cuenta que para el franquismo la República era la encarnación del mal y que históricamente a lo largo de toda la dictadura se tendió a minusvalorar, minimizar, descalificar lo que había hecho la República, podemos pensar razonablemente que estas cifras son, probablemente, si no las reales, las más desfavorables posibles para la República. Si el Ministerio de Educación de Franco acepta ese número de escuelas, probablemente es porque fue ese, o en todo caso superior. Por eso os decía que para mí una cifra en torno a las 12.000 escuelas construidas, entre 12 y 14.000 me parece una cifra razonable.

Las realizaciones materiales: construcción de escuelas

Fijaros en el esfuerzo inversor, un esfuerzo que en parte viene de atrás, la monarquía había iniciado ya en la etapa de Primo de Rivera un plan de construcciones escolares, no tan ambicioso como el de la República, pero más que si no se hubiera hecho nada. Pero fijaros cómo durante la República el crecimiento, sobre todo en la etapa del primer bienio, fue importante. Aquí se está trabajando con presupuesto del año anterior, en el curso del 31-32 quien construye las escuelas es la República. El curso del 31-32 es un curso plenamente republicano, por lo tanto esas 2.542 escuelas hay que atribuir las, hay que ponerlas en el haber de la República: 2.500 en ese curso, 3.400 en el siguiente, y así sucesivamente.

Víctimas del franquismo: Historia, memoria y homenaje
(Proyecto subvencionado por el Ministerio de la Presidencia)

Claro, eso quedó lejos de las 27.000 escuelas que había proyectado Marcelino Domingo, pero hay que entender cuál era el contexto de la época. Estamos en el momento de la Gran Depresión, es en el momento en que en el año 31, 32, 33... época en que los parados se cuentan por millones en los Estados Unidos, en Gran Bretaña, en Alemania. En España no tanto, el impacto de la Gran Depresión en España fue mucho menor que en otros países por la propia estructura económica del país y la desconexión del país con la economía internacional, no la desconexión, pero sí la menor integración. Pero aún

D
E i
s f
c e
u r
e e
l n
a c
s i
a
N
a c
c o
i n
o
n e
a l
l
e a
s ñ
o

a
n
t
e
20
r
i
o
-

así, el impacto de la crisis económica es fuerte y colocó a la República en una situación difícil. La Segunda República española tuvo esa desgracia, la de nacer probablemente en el momento económicamente peor de todo el siglo XX, desde luego hasta ese momento del siglo XX. En cualquier caso las cifras lo que muestran es un esfuerzo inversor en materia de los ingresos paralelamente importante.

Si se crean escuelas hay que formar maestros y hay que contratar maestros, hay que poner maestros en esas escuelas. Aquí tenéis cómo crece la plantilla de maestros, y el crecimiento es espectacular. De 36.880 maestros en el año 31, a 56.543 cuatro años más tarde, en el 35. Es un salto de unos 15.000 maestros, eso es mucho en cinco años. 15.000 maestros partiendo de 36.000 es casi incrementar en un 50% de la plantilla en cinco años. Es un crecimiento realmente muy importante y fijaros que 15.000 maestros liga bastante con las 12.000 o 13.000 escuelas creadas.

Las realizaciones materiales: aumento de plantillas

El número de inspectores crece también. Es un dato que no se suele tener muy en cuenta, pero al que yo le doy mucha importancia porque uno de los aspectos de la reforma que antes no he mencionado fue la conversión, la transformación de las funciones que cumplían los inspectores. Los inspectores tenían históricamente una tradición básicamente de vigilancia, de control. La República quiso que además de controlar, obviamente, lo que se hacía o lo que se tenía que hacer, los inspectores fueran verdaderos apoyos para los maestros, en el sentido del trabajo en el aula, aportándoles las novedades que se estaban produciendo en materia de innovación didáctica, llevándoles publicaciones, etc. y transmitiendo a la administración educativa las necesidades de los maestros en las escuelas. Necesidades de libros, de material escolar, de microscopios... Y eso fue acompañado de un incremento de la plantilla muy importante también. Aquí el dato clave es la ratio maestro por inspector que pasó de 173 que cada inspector tenía que atender a 136. Siguen siendo muchos, pero hay

que entender que ese cambio es importante y en sólo cinco años.

Sobre la escolarización los datos no son espectaculares, ni podían serlo. La República, del 32-33 al curso 32-36, consiguió incrementar los datos de escolarización en la primaria que era la etapa obligatoria menor. ¿Cómo es posible con esta gran construcción de escuelas? Hay que pensar que la población sigue creciendo al mismo tiempo. Una buena parte de las construcciones escolares iban destinadas también a atender el crecimiento natural de la población. No todas servían para reincorporar a los niños y niñas que estaban fuera del sistema, sino que una parte sería para hacer que esa desescolarización no fuera en aumento. Todos sabéis que este tipo de cuestiones, al igual que el tema del analfabetismo, no se dan cifras porque no tiene sentido, es imposible transformar las tasas de analfabetismo de una manera drástica en cuatro años. Eso es totalmente imposible, se requiere mucho más tiempo.

Las realizaciones materiales: datos sobre escolarización

Añadimos algo en lo que la República no tuvo éxito tampoco: conseguir que la tasa de asistencia a las clases mejorase. No sólo la mitad de los niños y niñas que iban a las escuelas, sino que de esa mitad que iba sólo el 80% lo hacía regularmente, había un 20% que estaban inscritos pero que luego faltaban de manera sistemática. Aquí la República no avanzó, pero estos datos hay que ligarlos con el tipo de país que teníamos, con la estructura económica, con un país básicamente agrario donde los niños trabajaban, especialmente en el campo, desde edades muy tempranas; en las zonas del latifundio no se iba prácticamente a la escuela. Eso no se transforma en cuatro años como os podéis imaginar.

En todo caso, yo creo que queda bastante claro ese esfuerzo inversor, ese esfuerzo material que acompañó al discurso y al proyecto educativo. Hubo grandes resistencias a la reforma. No me puedo entretener, porque ya me estoy empezando a extender más de la cuenta, pero como os decía antes, tanto en los debates constitucionales, en la oposición al Art. 26 que prohibía la enseñanza a las órdenes religiosas, o al 48 que llevaba la aten-

ción al tema de las enseñanzas en las escuelas eso provocó unas estupendas peleas. Hasta el punto de que cuando se aprobó el Art. 26 y el Art. 48 hubo dirigentes de la derecha, como Gil Robles, que luego sería como sabéis el líder de la CEDA, que dijo que aquella Constitución era inasumible para los católicos y que tan pronto llegaran al poder procederían a liquidarla, a reformarla para liquidarla. Es decir, que la Constitución nació ya sin el apoyo de la derecha católica en España.

Lo que pasa es que a veces se ha dicho, "quizá los líderes republicanos equivocaron en este punto", "tendrían que haber sido más prudentes", etc., etc. Lo que pasa es que los dirigentes republicanos, Azaña muy especialmente que aquí tuvo un protagonismo muy importante en los debates, lo tenían muy claro. Para Azaña que las órdenes religiosas siguieran controlando buena parte de la educación en España era un peligro para la República. Esta frase forma parte del discurso que dio Azaña en Las Cortes, en el debate de estos artículos. Decía Azaña que "la obligación de las órdenes religiosas católicas, en virtud de su dogma, es enseñar todo lo que es contrario a los principios en que se funda el Estado moderno". Y por tanto, -continuaba- el tema de la educación y de la presencia de la Iglesia en la educación, no es un tema de libertad, como planteaba la derecha y la propia Iglesia, una libertad de enseñanza, en el mismo sentido que se sigue planteando hoy en día. Decía Azaña: "No es un tema de libertad es un tema de salud pública. O se acaba con eso, o sencillamente la República estará eliminada". En todo caso eso provocaba unas reacciones tremendas desde el otro lado. Cuando se aprobó la Constitución los obispos españoles hicieron pública una pastoral colectiva el 1 de enero del 32 en la que descalificaban absolutamente la Constitución en todo aquello que atenía a la Iglesia, y llamando, no directamente a la desobediencia de los católicos porque la Iglesia decía que los católicos debían acatar la Constitución, pero si llamando a los católicos a hacer todo lo posible para cambiarla cuanto antes y para eludir de la mejor manera que pudieran aquellos preceptos que fueran claramente contrarios a los intereses de la Iglesia.

Aquí la prensa católica desarrolló una campaña brutal. Los titulares de los debates de la derecha católica de la época lo recogen; si leemos el ABC de la época veremos lo que decía el debate, o revistas profesionales relacionadas con la enseñanza, como la revista Atenas, una revista de las órdenes religiosas que decía unas barbaridades absolutamente espantosas. Y los propios publicistas de la derecha católica, concretamente Enrique

de la Oria, que era hermano de Ángel de la Oria, director de “El Debate”, que luego se ordenó sacerdote y terminó siendo cardenal en la España de Franco, habló de una “guerra civil” de la cultura.

La escuela laica no es una escuela atea, la escuela neutra no es una escuela atea. Es una escuela laica. Es una escuela en la que sencillamente no se hace opción ni por una confesión ni por otra. Pero la derecha tergiversó absolutamente lo que realmente era el proyecto educativo republicano.

Pedro Sáinz Rodríguez, un ilustre catedrático que luego sería el primer Ministro de Educación de Franco, decía sobre la escuela republicana, ya después, en la época de la Guerra Civil, que la escuela republicana “era la más fuerte empresa de embrutecimiento colectivo que haya podido caer sobre la conciencia humana”. Creo que no hace falta ni siquiera comentarlo. Pero era algo muy habitual en los escritores, periodistas, políticos... Hay libros de la época de la Guerra Civil y de la postguerra que lo dejan muy claro. Hay un libro muy importante de la política educativa del franquismo de los primeros años que describe la política de educación republicana cuyo título es “Garra marxista en la infancia”, la escuela republicana como fuente de todos los males y de la que habían salido muchas de las cosas que habían llevado al país al borde de la guerra civil.

La etapa, telegráficamente, de la derecha en el poder, del 34, el 35 hasta el 36, ese bienio negro, es una etapa en la que las reformas educativas quedan paralizadas y en algunos casos anuladas. Por ejemplo, una de las reformas que se había

impulsado era la de la coeducación en que los niños y las niñas iban juntos a las escuelas. Es verdad que se había avanzado muy poco, pero se había legislado en ese sentido, los gobiernos de la derecha lo eliminaron porque eso era impuro, inmoral. Acabaron con muchas de las reformas de la inspección a las que antes hacía referencia. Los primeros gobiernos establecieron la inamovilidad de los inspectores, es decir, un inspector no puede ser destituido de su cargo. Eso le dotaba de una independencia de actuación frente a sus superiores muy considerable y necesaria. Eso fue eliminado otra vez por los gobiernos de la derecha. El programa de construcciones, lo han visto, se ralentizó, los presupuestos de educación

pública bajaron. Hay un elemento crucial para entender esto. Les decía que en el primer bienio hubo dos ministros de Instrucción Pública, uno en la etapa provisional y el otro ya en la etapa plenamente constitucional con continuidad de los equipos. ¿Y eso qué muestra? Muestra un programa, muestra coherencia, muestra un proyecto. ¿Qué hubo en los dos años de gobierno de la derecha? Ocho ministros. En dos años. ¿Qué significa eso? Que ni hay proyecto, ni hay programa, ni hay política, ni hay continuidad, ni hay nada de nada. Lo que hay es un desinterés absoluto. El Ministerio de Educación, el lugar donde se coloca a alguien cuando se hace el encuadre de ministerios, éste dónde va... pues a Educación. Y así fueron las cosas. No se aplicó la Ley de Congregaciones Religiosas que era la ley que desarrollaba el Art. 26 la Constitución y que prohibía la enseñanza a las órdenes religiosas. Más bien lo que establecía era la necesidad, bueno, establecía una fecha para que los colegios católicos cerraran. Tenían que ser transferidos, podían seguir siendo privados, pero no católicos. Mejor dicho podían ser católicos, pero no podían ser de la Iglesia, tenían que ser privados. El gobierno de la derecha paralizó la aplicación de la ley, con lo cual eso no se hizo. Es decir, es una etapa en que las reformas se paralizan o directamente se cancelan y van hacia atrás.

Cuando vuelve la izquierda al poder con el Frente Popular lo que hay es una reactivación y una incluso radicalización, profundización sería más exacto decir, del proyecto de reforma del primer bienio. Lo que pasa es que, como sabéis, el Frente Popular estuvo en el poder antes de la guerra, apenas cinco o seis meses, pero defendió la escuela, por tanto esa etapa se la conoce por intentar activar otra vez el proyecto. Y claro, la escuela republicana durante la guerra ya no pudo ser lo que había sido en la etapa de paz, era imposible desde muchos puntos de vista. A pesar de que se siguió haciendo un esfuerzo muy loable en la materia, teniendo en cuenta la circunstancia en que el esfuerzo debía estar orientado básicamente a ganar la guerra, sin embargo se siguió manteniendo un empeño importante en materia de construcciones escolares, de contratación de maestros... Ese esfuerzo se mantuvo, pero claro, el modelo de la escuela no podía ser el mismo. El modelo de la escuela republicana durante la guerra dejó de ser neutral ideológicamente, no podía ser neutral ideológicamente, por supuesto. Pasó a ser una escuela combativa, una escuela que trataba de transmitir a los jóvenes lo que estaba pasando en el país y contra qué se estaba luchando. La escuela republicana de la Guerra Civil es la escuela antifascista. Es un modelo diferente, en algunos lugares se llevaron a cabo experiencias verdaderamente revolucionarias. Cataluña fue en esto

absolutamente pionera, con la organización de lo que se llamó el CENU, el Comité de la Escuela Nueva Unificada. El proyecto educativo verdaderamente revolucionario por las circunstancias de la guerra no se pudo completar; en muchos lugares hubo experiencias de carácter libertario, de las organizaciones obreras, pero en un contexto muy difícil. De hecho se puede hablar de una cierta normalidad escolar en el año 36-37, muy poca normalidad 37-38, y prácticamente nada en el curso escolar 38-39 porque la situación era ya prácticamente insostenible.

Y para acabar unas pinceladas muy rápidas, y perdonad que abuse de vuestra paciencia, para situar un poco lo que fue la escuela del otro lado, en la zona nacional, en la zona llamada nacional, y después en los peores momentos de la guerra. Los sublevados, y no me refiero ahora a los militares aunque también, sino a aquellos que apoyaron el golpe de 1936, desde el bando de la sociedad civil, los partidos de la derecha, y los opositores de la derecha, actores sociales de la derecha que estuvieron detrás del golpe militar tenían muy claro que una de las primeras cosas que tenían que liquidar eran las reformas educativas. Las reformas en general, por supuesto que la reforma agraria también, no hay ni qué decirlo. Y por tanto, es muy significativo como la Junta de Defensa Nacional, que es una junta de generales que se crea en julio cuando se ve que el golpe fracasa, por lo menos no triunfa en toda España y eso es lo que lleva a la guerra, cuando se ve que, por tanto, va a haber una guerra civil, que en aquel momento los militares pensaban que iba a durar unas semanas y en octubre estarían en Madrid y la guerra estaría acabada, crean una junta de defensa nacional que hace, digamos, de gobierno provisional. Pues no esperaron a octubre para empezar a legislar en esta materia. Antes de octubre habían desmontado todas las políticas reformistas en materia de educación pública, todas: el laicismo, la coeducación, liquidaron el plan de magisterio, todo lo relativo al bilingüismo, la democratización de las estructuras educativas. Todo. Tenían clarísimo donde estaba uno de los pilares de la República y actuaron en consecuencia. Lamentablemente actuaron de otra manera también como luego veremos, mucho más dura. Es el caso de los maestros.

Inmediatamente se produjo un reajuste ideológico y pedagógico dentro de la escuela. No sólo se destruyó lo que la República había construido rápidamente, sino que se empezó a construir un modelo alternativo. Un modelo con una base ideológica completamente diferente, y con un modelo pedagógico y didáctico también completamente distinto. No me

entretendré porque me parece que eso es sobradamente conocido y no hace falta insistir mucho, desde la reintroducción de la admisión en la enseñanza a la eliminación de cualquier contenido de carácter democrático en la misma, la introducción de un nacionalismo españolista excluyente de una agresividad tremenda, una reinterpretación de la historia española que prácticamente establecía que a partir de Felipe II el país había entrado en una decadencia acelerada, pasando por la época de la ilustración, la época liberal... y que sólo el Movimiento Nacional vendría a sacar a España de esa decadencia histórica. Por supuesto, la República como el punto más bajo de esa trayectoria de decadencia. Vuelta a modelos pedagógico y didácticos tradicionales. Pero claro, para implantar un nuevo modelo de escuela hacía falta también el magisterio adecuado. Y eso llevó a la depuración de los maestros. No podía ser que los mismos maestros que habían sostenido el esfuerzo de la República y a quienes los publicistas franquistas achacaban toda la responsabilidad, buena parte de la responsabilidad de lo que había pasado en el país por haber "envenenado", era la palabra que utilizaban sistemáticamente, la mente de los niños "durante generaciones", especialmente en la etapa republicana. No podía ser que esos mismos maestros fueran ahora los que llevaran adelante la escuela del nuevo Estado.

¿Qué hicieron? Pues de entrada, mataron a estos, a masacre. En las primeras semanas de la guerra fueron asesinados cientos de maestros, no sabemos cuántos. No lo sabemos. Por los datos que conocemos de algunas provincias donde esos temas fueron estudiados: 40 maestros en León, entre 30 y 40 en Burgos, más de 30 en Zaragoza, sólo en los meses del verano de 1936 y así sucesivamente. Cientos, probablemente cerca del millar de maestros fueron directamente asesinados. Fueron aniquilados, simplemente. Y además se puso en marcha el proceso de depuración ideológica de los que quedaron. Os daré una pincelada muy rápida del mismo. Fue un proceso universal, es decir, afectó a todos los maestros. Todos pasaron por el expediente de depuración. Sin haber sido depurado, aquí hay que entender por depurado como haber sido sometido a expediente, no se podía practicar la enseñanza ni en la escuela pública ni como maestros privados. De pronto todos los maestros y maestras que estaban en activo en julio de 1936 pasaron por un expediente de depuración. En mis trabajos sobre este tema he calculado que fueron unos 60.000 expedientes de depuración los que se tramitaron en España. Fue un proceso además de universal, retroactivo. Es decir, se sancionaban conductas de los maestros en épocas pasadas, de lo que hab-

ían hecho durante la guerra o en el entorno de la guerra. Se remontaban las investigaciones, legalmente según la normativa que se enarboló, hasta octubre de 1934. Todo lo que se había hecho a partir de octubre del 34 era punible, por ejemplo militar en partidos o en sindicatos de izquierdas o tener algún tipo de cargo de confianza. Pero en la práctica se investigaban cosas de mucho antes. He encontrado expedientes de depuración en los que se acusaba a maestros de cosas que habían hecho en el año 1916 ó 1917 ;20 años antes!: "Usted era de un ateneo republicano en el año 1917". Eso le podía costar a un maestro una sanción.

Todo el proceso fue en un proceso sin ningún tipo de garantía para los maestros. Al revés, yo siempre digo que la depuración funcionó no bajo la presunción de inocencia, sino bajo la presunción de culpabilidad. Los maestros eran culpables y tenían que demostrar que no lo eran. Eso era muy difícil. A veces había maestros que recibían una acusación del tipo: "Se le acusa de ser de moralidad dudosa", literal. Ahora, demuestre usted que no es de moralidad dudosa. ¿Cómo se demuestra eso? Era complicado. O bien: "usted tiene simpatías por las izquierdas". ¿Cómo demuestra uno que no la tiene si no milita en un partido de derechas? Era muy complicado. Había que buscar avales que no siempre servían. Todo el proceso fue terrorífico. Denuncias, delaciones, informes de la guardia civil, de los curas. Hay un informe terrorífico de un cura, de Calamocha, al que le piden información de un maestro de Barcelona que había ejercido en Calamocha durante la República. El hombre hace su informe y al final le pedían que diera una valoración general, global del maestro en cuestión. Y es cura escribió: "Valoración general: fusilable". Directamente.

Fijaros, el informe que se hizo en Pujarnol, Girona. Decía: "Se pasaba de roja la maestra. Se pasaba de roja, como casi todos los maestros". Era la presunción, los maestros, por definición eran rojos. O lo que os decía, la falta de objetividad de los informantes. El comisario jefe de Sevilla informaba sobre una maestra de la ciudad, decía, es literal, textual del expediente de depuración: "Lista negra aconsejo. Actividades revolucionarias, inmoral, enemiga de la religión, comunista y ramera". Realmente, todo este trance de la depuración fue espeluznante. Yo, había momentos, cuando miraba los expedientes de depuración que están en Alcalá de Henares, en el Archivo General de la Administración... pasé veranos allí mirando expedientes y había momentos que ya me costaba continuar, lo digo de verdad, me imaginaba lo duro que debió ser para aquellos maestros aquellas acusaciones sin saber muy bien de dónde venían, sin saber

cómo podían defenderse ante ello teniendo que elaborar unos escritos de defensa en los que no podían reconocer lo que les estaban diciendo, pero tampoco muchos de ellos se notaba cómo no querían caer en el servilismo de decir "sí, me arrepiento", o "no, que yo siempre he sido firme partidario del caudillo". Había quien lo hacía y se puede entender. Hay que situarse en 1939, en el 40, en el 41 que estaban matando a mucha gente y había mucha hambre. Era terrible. Era leyendo los escritos de defensa que hacían los maestros cuando había veces que me costaba hasta respirar. Tenía que parar porque era terrible. Debió ser una experiencia para muchos de ellos absolutamente traumática.

La depuración del Magisterio: resultados

-
-

¿Qué resultados tuvo esa depuración? No lo conocemos todavía, porque yo hice en mi tesis doctoral una aproximación, una proyección, pero realmente para conocer el alcance de la depuración plenamente habría que ir provincia por provincia. Y aún faltan muchas, hay bastantes hechas, debemos ir por la mitad, pero faltan todavía muchas. Yo he calculado que aproximadamente hubo un 25% de sancionados. Uno de cada cuatro maestros fue sancionado de alguna manera. Hubo un 10% de separaciones de la enseñanza. Eso significa unos 6.000 maestros que fueron definitivamente apartados de la enseñanza. Aquí se incluyen muchos de los asesinados a los cuales igualmente se les abrió expediente de depuración. Era terrorífico. Yo he visto expedientes en los que se abre el expediente al maestro y hay un papel en el que se comunica a la Comisión Depuradora que el maestro murió, que estaba muerto, que había sido asesinado, vaya. La fórmula habitual era: "Murió como consecuencia de actos de guerra" porque no se decía que había sido asesinado. La Comisión Depuradora lo sabía y sin embargo la resolución de la Comisión era la expulsión de la enseñanza por no haber solicitado el reingreso. Desde el más allá es difícil solicitar. Hay muchos, pero era así. 5% de suspensiones temporales, eso significa gente que estuvo sin empleo ni sueldo durante un período de tiempo que pudiera oscilar entre un mes y dos años, normalmente un año o dos, dependía de la gravedad de las acusaciones. Un

10% de trabajos forzados, unos 6.000. Normalmente las suspensiones y los trabajos forzados muchas veces iban juntos. Aquel que lo suspendían durante un año, cuando se reincorporaba lo trasladaban forzosamente de localidad. La suma de sancionados se aproxima a la cifra de 15.000. Evidentemente, todo aquel que está suspendido de empleo y sueldo o sujeto a traslado forzoso además era inhabilitado a perpetuidad para cargos directivos, no era alguien de confianza a quien se le pudiera dar la dirección de la escuela. Hubo 2.000 que fueron inhabilitados para cargos exclusivamente, nada más, pero nada menos. Y hubo otros 1.000 que recibieron sanciones, jubilaciones forzadas, postergación en el escalafón y por tanto con rebajas de sueldo.

Estos son los efectos cuantitativos, pero los efectos cualitativos de la depuración fueron igualmente terribles porque, ¿quiénes fueron estos 6.000 separados de la enseñanza? ¿Quiénes fueron estos 15.000 sancionados? Aquellos maestros y maestras que se habían comprometido más claramente con el proyecto republicano, con las reformas, con la innovación, con la modernización del Estado. Estos fueron apartados, o si se quedaron dentro, en una situación de vigilancia, de miedo, de terror muchas veces. Por tanto, no estaban en condiciones de seguir haciendo una labor como la que habían hecho en la República. La pérdida de calidad para la escuela, es para la enseñanza, porque esto que estoy explicando del magisterio ocurrió exactamente igual en la enseñanza media y en la Universidad. Se calcula que un tercio de los catedráticos españoles fueron expulsados de la Universidad o se marcharon al exilio, desaparecieron de la Universidad española. Entre ellos buena parte de los más brillantes profesores universitarios. El desastre cualitativo fue tremendo. Si a eso añadís el modelo de escuela que se implantó no es que fuera una vuelta 1931. La escuela de Franco no volvió a 1930, fue algo mucho peor que eso.

Termino muy rápidamente con un vistazo a qué hizo el franquismo en materia de realizaciones materiales. Volvemos a los presupuestos.

La escuela franquista: Presupuestos del MEN

-

Fijándonos en la columna de la derecha se ve cómo el presupuesto del año 1940 es claramente inferior a los presupuestos de la República. Alguien dirá que se acababa de salir de la guerra. Muy bien, el de 1941 es más bajo todavía. Pero es que en 1950 el presupuesto del MEN, del Ministerio de Educación Nacional franquista, es inferior al del año 1936 y por supuesto inferior al del año 1934 que como vimos es el pico superior. Han pasado 10 años, la guerra hacía tiempo que había terminado. Y además hoy sabemos, porque los economistas lo han demostrado, que la destrucción material que provocó la Guerra Civil fue mucho menor de lo que se había estimado en ese entonces. En buena medida los gravísimos problemas de la economía española de los años 1940 y 1950 tuvieron mucho que ver con las políticas económicas que siguió el franquismo que no con las destrucciones materiales. Por tanto, no se puede justificar la caída de los presupuestos educativos sencillamente por el impacto de la guerra, ni muchísimo menos.

La escuela franquista: Presupuestos del MEN (2)

-
-

Aquí vemos lo mismo si miramos el tanto por ciento. Fijaros como en el año 1945 el gasto de educación era del 4,79%. Era inferior a los de los gobiernos de la monarquía. Año 1930, 5,36%. Y había bajado en picado desde el año 1940. Repuntado en 1942 que ya había vuelto bajar muy claramente. De hecho no se recuperan los presupuestos de la época republicana hasta los años 70. En todos los años 50 los presupuestos están claramente por debajo de los de la etapa republicana y en los 60 es cuando se empiezan a remontar.

La escuela franquista: el salario de los maestros

-
-

Si miráis en la columna de la izquierda, diréis "hombre, el franquismo es un esfuerzo enorme en mejorar el salario de los maestros". En el año 1940 seguía siendo de 3.000 el sueldo de entrada y en 1945 era de 6.000, se había doblado el sueldo. Y en 1955 de 10.000. Bueno, miremos el salario real, es decir, tengamos en cuenta la inflación. Y lo que nos dice eso es que en el año 50 un maestro ganaba menos que en 1913. El salario real del año 1950 era inferior al de 1913. En 1936 se alcanza el mayor nivel salarial de los maestros durante todo el siglo hasta los años 70, con ese 179,6; estamos hablando de números índice. En el año 1955 era todavía de 111, inferior a 1930. Sólo un maestro a mediados de los años 50 era más o menos el salario de un maestro en los años 20. Señal de lo que importaba al régimen los maestros.

Y algo muy significativo. ¿Dónde se escolarizaban los niños?

Tasas de escolarización en la enseñanza pública y la privada

Y ahora sí que os prometo que acabo en tres segundos. Estamos hablando del curso 49-50, 10 años ya de franquismo. 10 años en algunos lugares, en otros desde 1937, un poco más. En la escuela primaria la mayor parte los alumnos iban a las escuelas nacionales. Fijaros en la secundaria. Se invierte la ratio. El 75% de los alumnos de secundaria iba a colegios de la Iglesia. ¿Por qué? Por lo que os explicaba hace ya antes: el interés por controlar a aquellos que en el futuro iban a ocupar los cargos directivos de la empresa, la Universidad, de la administración, de la política, etc., etc.

Una última cuestión y acabo, porque me parece ilustrativo.

Centros de enseñanza secundaria

-
-
-

Aquí hay una cosa que no aparece. En el año 1937 aparece un decreto del Ministerio, en aquel momento no había ministerio, era la Comisión de Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, el embrión de gobierno que montó Franco antes de formar el gobierno en el año 1938, emitió un decreto por el cual se eliminaban, creo recordar que fueron algo así como 30 y tantos institutos. Y decía literalmente el decreto: "porque eran a todas luces innecesarios". Como eran innecesarios, se suprimían. Estos 113 institutos del año 1939 es el resultado de haber liquidado ya 30 y tantos en el año 1937.

Hasta el 1946 'se hizo un gran esfuerzo', se construyeron seis institutos en España, pero es que luego ya no se construyó ningún instituto más hasta 1960. En 15 años no se construyó ningún instituto de la enseñanza en España. Y cuando se construyó se construyó uno. En ese tiempo, no tengo los datos

de del año 1939, pero en ese tiempo entre 1946 y 1960 mientras se construyó un instituto de bachillerato en España, se crearon 446 centros de secundaria privados, la mayor parte de ellos de la Iglesia, de las congregaciones religiosas. No es de extrañar que a Franco lo llevaran bajo palio.

No os canso más, sólo deciros que espero haberos transmitido, por un lado, cuál fue el proyecto de la República, la importancia que tuvo ese proyecto, la idea de que muy probablemente, y aunque confieso que a mí los contrafácticos no me gustan, este país sería otro muy diferente si no hubiera ocurrido el golpe de estado del 17 de julio de 1936 y la Guerra Civil consiguiente. Que no sólo sería otra la educación, sino que sería otro el país y que lo que se nos vino encima fue una desgracia, una catástrofe, de proporciones absolutamente extraordinarias. Muchas gracias.

**Club de Amigos de la UNESCO
de Madrid**

cuadernos

Caum

